



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

SAN LUIS, 13 de Febrero de 2020.

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0017037/2019, mediante el cual el Señor Secretario de Hacienda, Administración e Infraestructura, solicita la adquisición de un inodoro accesible completo, con destino a la PB del Edificio IV Bloque del Complejo Universitario San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que este Rectorado mediante Decreto R. n° 533/2019, de fecha 27 de Noviembre de 2019, aprobó la documentación conducente para la contratación solicitada, autorizando a efectuar un segundo llamado a Licitación Privada para su adjudicación.

Que mediante Decreto R. n° 560/2019, de fecha 16 de Diciembre de 2019, se declara desierto el mencionado llamado a Licitación Privada n° 153/2019.

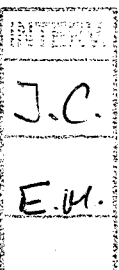
Que teniendo en cuenta lo expuesto, la Dirección de Compras y Contrataciones estima que dada la necesidad de concretar la adquisición solicitada, conforme a la reglamentación vigente y teniendo en cuenta los términos del Artículo 25, inciso d), apartado 1°, 4° y 5° del Decreto n° 1023/01, atendiendo que el procedimiento de selección encuadra en los valores establecidos para la contratación directa por compulsas abreviadas, correspondería iniciar un trámite de contratación, por lo que corresponde aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y autorizar el llamado a Contratación Directa (Compulsas Abreviadas) n° **3/2020**, con fecha de apertura fijada para el día **26 de FEBRERO de 2020** a las **11,00 horas**, de conformidad con las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16 y Ordenanza C.S. n° 11/2018.

Que el monto actualizado que se estima invertir en la contratación asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 43.150,00) y el gasto se deberá afectar con cargo a 001 - 011 - Rectorado - Institucional - G.P. 1016 - 2/263 - Presupuesto Ordinario - Ejercicio 2020.

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas Web de la Oficina Nacional de Contrataciones Compr.ar y de esta Universidad.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura.

Cde. DECRETO R. n° 27/2020.



///

CPN Victor A. Moránigo  
Rector - UNSL

Fam. Elbio A. Saidman  
Secretaría de Hacienda  
Admin. e Infraestructura  
UNSL



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

-2-

///

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Unico de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas y Planilla de Especificaciones Técnicas/Propuesta), que obra agregado a fs. 107/137 de las presentes actuaciones para el llamado a Contratación Directa (Compulsa Abreviada) n° 3/2020; con el propósito de adquirir un (1) inodoro accesible y sus accesorios destinado a la PB del Edificio IV Bloque del Complejo Universitario San Luis.

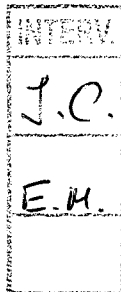
ARTICULO 2°: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el nuevo llamado a Contratación Directa (Compulsa Abreviada) n° 3/2020, con fecha de apertura fijada para el día 26 de Febrero de 2020 a las 11,00 horas

ARTICULO 3°: Difundir el llamado en las páginas web de la Universidad Nacional de San Luis (Digesto Administrativo) y de la Oficina Nacional de Contrataciones (Compra.ar); así mismo cursar invitaciones a potenciales oferentes.

ARTICULO 4°: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 43.150,00), se imputará con cargo a 001 - 011 - Rectorado - Institucional - G.P. 1016 - 2/263 - Presupuesto Ordinario - Ejercicio 2020.

ARTICULO 5°: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

**DECRETO R. n° 27/2020.**



Farm. Elbio A. Saidman  
Secretaría de Hacienda  
Admin. e Infraestructura  
UNSL

CPN Victor A. Morifigo  
Rector - UNSL